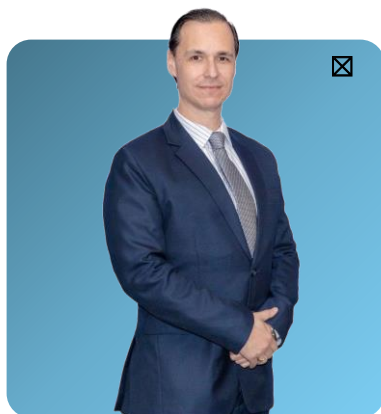


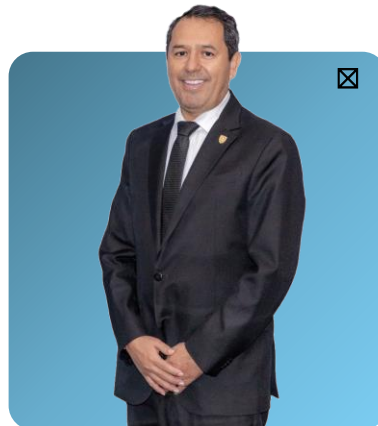


En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



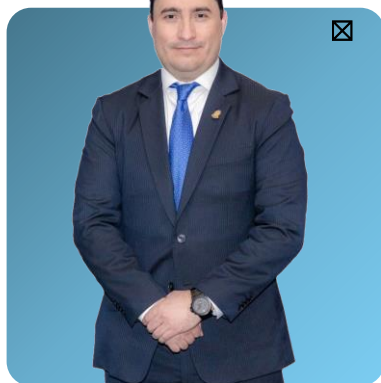
Luis Aragón Solé

Representante de los
decanos



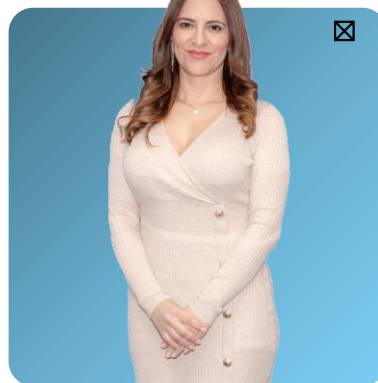
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del
IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIRECTOR DEL **INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL**



miércoles, 26 de junio de 2024



Sesión 7, día 1



Salón Minugua



4 comisionados



De 13:44 a 17:50 horas

SESIÓN 7

Sesión permanente, día 1



Agenda:

1. Entrevista a aspirantes
2. Puntos varios



Principales puntos tratados:

1. Entrevistas a aspirantes

Previo a iniciar la fase de entrevistas, el presidente Luis Aragón indicó que los aspirantes, como requisito previo, debieron someterse a realizar las pruebas psicométricas. La prueba fue realizada con el apoyo del Instituto de la Defensa Pública Penal. El secretario Mario Siekavizza confirmó a la comisión que los 27 aspirantes se sometieron a la prueba psicométrica.

El presidente de la comisión recordó que los aspirantes tenían un tiempo de 10 minutos máximo para presentar su plan de trabajo y se aprobó por unanimidad destinar un máximo de 10 minutos para que los comisionados realizaran las interrogantes que consideraran pertinentes. En la tabla de gradación, la entrevista está valorada con 14 puntos, por lo que cada comisionado asignaría una puntuación individual y esta sería promediada para obtener una sola nota.

De acuerdo con el cronograma aprobado, esta fase se realizaría en tres días, por lo que se aprobó declarar sesión permanente.

Para el primer día se programó entrevistar a siete aspirantes, ellos fueron citados a las 13:00 horas y uno a uno fueron llamados para realizar su entrevista. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes sobre el plan de trabajo de cada aspirante y las preguntas realizadas por los comisionados.

1. María Magdalena Cadenas Fuentes

Plan de trabajo

El objetivo de su plan de trabajo es lograr que el IDPP cumpla con transparencia la función de gestionar el control de la defensa publica penal. Para ello planteó lo siguiente:



Foto: FADS

- Gestionar el presupuesto de forma debida
- Determinar las cargas laborales
- Determinar la creación de nuevas unidades
- Transparentar el proceso de selección de personal que ingresa al instituto
- Fortalecer la Unidad de capacitación
- Evaluar el reglamento interno disciplinario
- Evaluar y mejorar la situación de infraestructura para estar en equilibrio con las otras instituciones de justicia
- Establecer un sistema transparente para el ingreso de personal
- Crear un protocolo de garantía de inocencia

Preguntas

Arelly López: ¿conoce la problemática de las distintas regiones de Guatemala?

Fue coordinadora por diez años y actualmente labora en la Unidad de Impugnaciones donde se conoce en promedio de 80 a 100 procesos. Con dicha experiencia ha determinado que existe carga laboral y se necesita que se distribuya.

Luis Aragón: sobre la necesidad de evaluar las sanciones del Reglamento Interno, recientemente modificado por el Consejo, ¿qué es una mejora para ese reglamento?

Redefinir el tema de controlar y transparentar el ingreso a la institución. Evaluar capacidades y habilidades de los profesionales para saber si estos están respondiendo con eficacia y transparencia.

Mario Siekavizza: ¿qué acciones implementaría para transparentar el instituto?

Revisar las funciones de las unidades administrativas, con base en si son adecuadas. Se necesitan administradores de empresas, contadores, ingenieros o psicólogos industriales. Añadió la importancia de revisar si las unidades administrativas tienen el personal calificado y mejorar el presupuesto.

Luis Aragón: ¿por qué considera que esta calificada para asumir este reto?

Indicó estar capacitada por la experiencia, ha visto crecer al instituto y tiene la capacidad de convencer, del dialogo y de hacer trabajo en equipo.

2. Oscar Chavajay Dionisio

Plan de trabajo

Entre los ejes del plan de trabajo se encuentra el crear protocolos para atender a personas en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con su diagnóstico sobre la situación de la institución, se requiere un abordaje macro de trabajo versus presupuesto, ya que no se cuenta con el presupuesto ni el personal suficiente para atender la demanda del servicio, para ello se apoyó en algunos datos del boletín estadístico del IDPP:

- Se cuenta con un presupuesto de 357 millones
- De enero a abril de 2024 se han realizado 6,737 debates y 321 audiencias
- Al 31 de diciembre de 2023, había 10,929 personas privadas de libertad, de esas fueron atendidas 4,899 por el IDPP
- En ejecución penal hay de 150 a 160 audiencias semanales



Foto: FADS

Preguntas

Arely López: en su gestión ¿cómo mejorar la calidad de servicio con las limitaciones presupuestarias existentes?

Señaló que se podría atender a través de un dato estadístico, es decir, establecer con claridad la distribución y ubicar al personal.

¿Cuáles serían las gestiones interinstitucionales el eje de capacitación continua?

Sería buscar estándares de alta calidad profesional, incentivar la calidad profesional, realizar gestiones interinstitucionales y con universidades nacionales y fuera del país

Mario Siekavizza: ¿cuáles serían los mecanismos de supervisión para ver la correcta actuación de los defensores y para menguar la carga laboral?

Señaló que sería a través de las coordinaciones en cada lugar y las funciones de control que deben cumplir. Por ejemplo, con estadística semanal del trabajo y alimentar el sistema con datos reales. La Unidad de Supervisión no solamente debe existir en el departamento de Guatemala.

Oscar Cruz: ¿Cómo se puede mejorar la fase de ejecución con reos que tienen derecho a gozar de un beneficio?

Sugirió que, para seguir el andamiaje de la situación jurídica, primero hay que contar con el archivo. Ha existido falencia para robustecer el archivo y no se cuenta con el compute. Es un asunto administrativo, por lo que es indispensable que el Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP) y Defensa Pública manejen el expediente electrónico.

3. Lesbia Marleny Sis Chén

Plan de trabajo

Su plan está orientado a fortalecer la labor de la institución. Sus ejes principales son:



Foto: FADS

- Acceso a la justicia: el defensor debe estar especializado
- Fortalecimiento institucional: la meta es la cobertura nacional. Para ello considera la ampliación del presupuesto, aumentar y fortalecer el recurso humano y las unidades de apoyo técnico
- Fortalecimiento al sistema de carrera: procurar la estabilidad laboral e incentivar la preparación
- Posicionamiento institucional por medio de la transparencia en la gestión administrativa: uso óptimo de los recursos y del gasto público, uso de tecnologías de la información, darle un enfoque criminológico a la inserción

Preguntas

Luis Aragón: sobre el presupuesto, el problema está en la asignación del Ejecutivo y el Congreso, si no hay cambios el otro año, ¿en qué se enfocaría?

Se enfocaría en revisar la ejecución si va acorde a la proyección, los porcentajes cumplidos y revisar el plan para la distribución de insumos.

¿Usted es una persona que prefiere asumir sola la responsabilidad o gestionar de forma colectiva con su equipo y dividir la responsabilidad?

Prefiere trabajar en equipo, porque varias cabezas piensan mejor. Para la toma de decisiones consultaría con su equipo, aprovechando el conocimiento de estos.

Mario Siekavizza: ¿cuál es su propuesta principal para fortalecer un plano operativo anual?

Revisar las actividades que se han hecho y si se ha cumplido el plan, las acciones se reorganizan si no se han cumplido. Se consultaría con el equipo cuáles fueron las deficiencias y buscar mejoras. Se plantearían estrategias realizables, tomando las fortalezas y recursos.

Arely López: ¿cómo fortalecería el eje de sistema de carrera?

Las unidades especializadas son un eje transversal, el fortalecimiento dependerá de cada una. Propuso reuniones con el personal y escuchar los obstáculos para fortalecer. Asimismo, es importante fortalecer la parte de contratación de profesionales específicos para cuando se requiera el servicio. Hay defensorías indígenas y defensores interculturales, por lo que es importante coordinar para compartir las experiencias.

Otra acción es insistir en el aumento del presupuesto, buscar el fundamento del por qué se necesita.

Oscar Cruz: ¿qué políticas implementaría para el acceso a la justicia desde el idioma materno?

Es relevante porque tiene muchas particularidades, el profesional debe conocer dónde se habla cada idioma, se puede llevar un intérprete, pero este no conoce de donde proviene el idioma de la persona a defender. A veces hay mezclas. Se necesitan expertos en idiomas, se deben sensibilizar a los defensores para conocer las necesidades concretas.

¿Con qué frecuencia se suspenden las audiencias en Cobán?

Se suspenden continuamente, hay inconvenientes por tiempos y traslape.

4. Alberto Benito Uz Pú

Plan de trabajo

Entre su plan de trabajo se plantean las siguientes acciones:

- Coordinación interinstitucional: realizar pautas de coordinación con el OJ, MP, Sistema Penitenciario, entre otras
- Recurso humano: se debe atender las necesidades de los defensores, por ejemplo, con reuniones trimestrales con los coordinadores departamentales
- Recurso material: hay sedes que no tienen los equipos necesarios, por ello es importante administrar el recurso para que los defensores puedan ejercer sus funciones
- Atención a las personas: atender directamente en oficina, con sencillez y humanidad. Buscar personas que dominen idioma de la región y puedan ser escuchadas las personas



Foto: FADS

Entre los ejes transversales del plan se encuentra seguir con la estructura actual, con enfoque criminalista, es decir, capacitar a los abogados en materias temáticas forenses, tanatología, etc., para que sean capaces de realizar un contra examen.

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué acciones realizaría para agilizar la gestión de los expedientes derivado de la carga laboral?*

La redistribución de procesos y recomendar a los defensores verificar plazo de extinción de la persecución penal. La información se recopilaría con los coordinadores en reuniones trimestrales.

Arely López: *¿tiene los conocimientos administrativos para manejar o dar instrucciones en el manejo a nivel nacional?*

Se busca hacer una distribución equitativa de los casos. Habrá que buscar más profesionales para las diferentes áreas geográficas, realiza visitas carcelarias para mantener la información constante.

Mario Siekavizza: *¿cómo evalúa la situación del IDPP en la sede central y del país?*

Actualmente se trabaja conforme el POA y se realizan las funciones, pero se necesita fortalecer ciertas áreas en materia intercultural y de género.

Oscar Cruz: *¿en qué ha contribuido usted con la institución?*

La experiencia obtenida permitió que lo nombraran coordinador en Huehuetenango. Al revisar expedientes y compartiendo con defensores, ha indicado recomendaciones o sugerencias en los casos.

Luis Aragón: *sobre la conexión con el Sistema Penitenciario, parte del objeto de las visitas es también verificar que no se vulneren los derechos del usuario, al programar visitas ¿no se estaría alertando la verificación de alguna vulneración?*

Podría darse de las dos formas. La propuesta es hacer una pauta de coordinación para que en días específicos puedan estar los detenidos presentes, porque existe la necesidad de trasladarle el curso de investigación penal.

5. Luis Alexis Calderón Maldonado

Plan de trabajo

Entre sus ejes de trabajo se encuentran:



Foto: FADS

- Financiamiento y estructura económica: ser gestor de otras formas de agenciarse de recursos y lograr cobertura
- Actualización de sueldos y salarios: estabilizar el trabajo del defensor
- Lograr la capacitación y certificación internacional
- Contenido intercultural: capacitar en temas de derechos de la mujer y del niño, y etapas del juicio

Su proyección en el primer año es la auditoria de la institución.

Preguntas

Luis Aragón: ¿cuáles serían las acciones con las que podría arrancar este año en el proceso de modernización en la administración de la defensa?

Primero, empaparse de la situación del IDPP. En el primer año sensibilizar al personal y ver propuestas de reingeniería.

Arely López: en el plan propone la distribución de los procesos por etapas procesales, actualmente es por especialidades. En la capital se tienen 108 órganos jurisdiccionales, ¿estos cambios podrían implementarse sin afectar al usuario?

Los ejes transversales deben estar en toda la coordinación y competencia de la defensa pública. Existe deficiencia en formación sobre las fases como la investigación, el debate o la impugnación.

A su criterio se deja de apreciar el recurso humano, por lo que propuso convenios con universidades para que estudiantes puedan ser auxiliares o que se convoque a abogados privados para prestar el servicio, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley del Servicio de Defensa Pública.

Mario Siekavizza: ¿qué acciones implementaría a corto, mediano y largo plazo para dar un servicio eficaz y gratuito?

Es necesario implementar pasantías como auxiliares, ya que es un personaje que se puede aprovechar. El primer año es para realizar el diagnóstico. Asimismo, ampliar la convocatoria a todo el Colegio de Abogados.

Oscar Cruz: ¿cómo analiza el actuar de las instituciones en las que ha estado, como se puede mejorar las acciones dado que el IDPP forma parte de la Instancia Coordinadora?

Se buscaría el trabajo de gestión con todas las instituciones y revisar por qué hay muchos casos de suspensión, ver las moras y acercarse a la institución para agilizar. El MP es el ente que muchas veces suspende, la defensa pública debe ser material y efectiva.

6. José Gustavo Girón Palles

Plan de trabajo

Los ejes de trabajo que propuso en su plan de trabajo son:

- **Administración eficiente:** reuniones permanentes con coordinadores, realizar un diagnóstico y el plan de trabajo 2027-2035
- **Administración financiera:** trabajar conforme normas de contabilidad, cumplir con las observaciones de la Contraloría y realizar auditorías internas. Asimismo, procurar la ampliación del presupuesto
- **Cumplir con acceso a la justicia:** creación de nuevas sedes si es necesario



Foto: FADS

- Profesionalizar al recurso humano: continuar con la capacitación de los defensores, asistentes y procuradores jurídicos. De manera inmediata se propone capacitar en temas de impugnaciones y otras como ética y cultura organizacional. Buscaría usar el recurso del INAP para los empleados administrativos.
- Mejorar el posicionamiento del IDPP: mantener diálogo permanente con las instituciones para solucionar problemas comunes como procedimientos penales y rebaja de mora judicial. Mantener cartas de entendimiento y nuevos convenios de cooperación. Mantener la membresía en la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) y continuar con programa de defensores públicos interamericanos.

Preguntas

Luis Aragón: *¿considera que hay sedes que se han abierto y no han sido necesarias?*

El Ministerio Público y el Organismo Judicial han ampliado cobertura. Hasta ahora no se han abierto donde no sea necesario.

Luis Aragón: *¿cuáles serían sus características personales para asumir el cargo?*

Conoce y quiere a la institución, ya que tiene 19 años en ella. Se ha desempeñado en varios puestos y cuenta con habilidades administrativas.

Mario Siekavizza: *En el contexto de la ampliación del presupuesto que buscaría, ¿tiene conocimiento de cómo va la ejecución presupuestaria del IDPP?*

El actual presupuesto es de 357 millones de los que 265 millones provienen del presupuesto nacional y hay un préstamo del BCIE que se ejecuta en remodelación.

¿Qué acciones implementaría para mejorar la ejecución presupuestaria?

El entrevistado señaló que desconoce el 100% de la ejecución del presupuesto. El presupuesto se elabora con el POA, se necesitaría hacer una proyección del presupuesto y conocer el plan de apertura de sedes en el Organismo Judicial y pedirle a este el apoyo para solicitar el aumento para el IDPP.

Arely López: *¿considera que la defensa tiene liderazgo? ¿qué aportaría a la mejora del IDPP?*

Se buscaría mantener el nivel de calidad, luego suscribir convenios o cartas de entendimiento con instituciones, buscar la cooperación internacional.

Luis Aragón: *sobre la participación del IDPP en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y el Instituto de la Víctima, ¿cuál debería ser su papel?*

El papel sería coadyuvar a que la institución realice las funciones conforme sus propios estatutos y puedan desarrollarse.

7. Carlos Humberto Sandoval Orellana

Plan de trabajo

Los ejes en su plan de trabajo son:



Foto: FADS

- Modernización, actualización y crecimiento de los colaboradores del Instituto: falta personal y equipo técnico. Propone generar un pensum que responda a las necesidades cotidianas, impulsar gabinetes jurídicos y promover con universidades diplomados o becas
- Optimizar el manejo de recursos, por medio de la coordinación la cooperación con entidades nacionales e internacionales, establecer políticas de transparencia, robustecer las acciones para evitar la corrupción y priorizar la investigación
- Ampliar la cobertura del servicio y del personal de acuerdo con la demanda, así como fortalecer las unidades
- Dignificación de los empleados por medio de convocatorias para revisar el renglón presupuestario, fomentar actividades para mejorar el ambiente laboral y programas de capacitación en técnicas de atención empáticas para el público, incentivar al personal con ascensos, mantener la buena comunicación y mejorar las instalaciones

Como acciones inmediatas propuso: revisar la prestación del servicio y la malla curricular, realizar un estudio técnico del presupuesto y promover el aumento del presupuesto ante el Ministerio de Finanzas y el Congreso.

Preguntas

Arely López: ¿cuáles son las acciones para tomar ante la problemática de falta de personal e infraestructura para atender a los usuarios?

El gran ideal es el aumento del presupuesto, pero de forma inmediata se necesita un análisis para establecer qué sedes tienen mayor carga de trabajo y equilibrar la prestación del servicio, no pretender que pocos abogados atiendan muchos casos; sobre las sedes, se puede contemplar relación con las municipalidades para el auxilio con espacio físico.

¿Cómo se manejan los casos no resueltos en la supervisión? (unidad de la que es encargado el aspirante)

En el régimen disciplinario hay dos etapas, la de investigación, que corresponde a su unidad, han cumplido con los plazos para la entrega de informes finales. La etapa de resolución escapa de las funciones de la unidad.

Luis Aragón: ¿a qué se refiere cuando habla de servicio moderno?

A hacer uso de la tecnología en la capacitación para llegar a los lugares más lejanos y que sea a distancia, sobre temas de capacitación, administración y uso de sistemas como Guatecompras.

Oscar Cruz: *¿considera que existe compromiso del defensor público con la institución?*

El defensor público debe tener mística para prestar un servicio de calidad, ser comprometido, que quiera a la institución y que tenga vocación. En el IDPP hay buenos prospectos, por eso es necesaria la empatía e incentivar el trabajo en equipo.

Mario Siekavizza: *¿cuál es su opinión sobre el Plan Anual y si responden a los planteamientos en su plan de trabajo?*

El POA es extenso y diferente para cada división. Hay muchos resultados que no se conocen, por lo que es importante empaparse del tema y hacer un análisis técnico sobre su cumplimiento.

¿Qué acciones implementaría para la política de transparencia?

Se debe poner a disposición los sistemas como Guatecompras, SICOIN, Guatenóminas y las exigencias de la Contraloría. Establecer sanciones más drásticas en temas de cobros por el servicio, fomentar la prevención en este tema e informar que el servicio es gratuito.

Próxima sesión

La sesión permanente fue suspendida y se convocó a los comisionados para continuar con las entrevistas al día siguiente.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible